



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 462-2022-A-MDSS



San Sebastián, 07 de noviembre de 2022

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN.

VISTO: La Resolución de Alcaldía N.° 436-2022-A-MDSS-SG de 19 de octubre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por el artículo único de la Ley n.° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley n.° 27972;

Que, el artículo 20 numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley n.° 27972 establece que corresponde al Titular del Pliego; "Designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza";

Que, mediante Resolución de Alcaldía n.° 436-2022-A-MDSS-SG, se encargó al Abg. Juan Carlos Huamán Mendoza en el cargo de Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Notificaciones, empleado de confianza y siendo una de las atribuciones del titular del Pliego dar por concluida las designaciones o encargaturas de los funcionarios de confianza; se da por concluida la designación debiendo expedirse el acto resolutivo correspondiente;

Estando a lo expuesto de conformidad por el artículo 20°; numerales 6) y 17) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y normas a fines;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDO la encargatura realizada al Abg. Juan Carlos Huamán Mendoza en el cargo de Gerente de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Notificaciones, en consecuencia, déjese sin efecto el acto administrativo contenido en la Resolución de Alcaldía N.° 436-2022-A-MDSS-SG; exhortando la entrega de cargo de confianza a su superior inmediato o a la persona designada para tal efecto conforme norma.

ARTICULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 436-2022-A-MDSS-SG de 19 de octubre de 2022.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER a la Gerencia Municipal y Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución y la implementación de las acciones necesarias.

ARTICULO CUARTO. - DISPONER, que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de san Sebastián.

ARTÍCULO QUINTO. - TRANSCRIBIR la presente resolución a Gerencia Municipal, Gerencia de Recursos Humanos, y el interesado.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

C.c.
Alcaldía
Gerencia Municipal
Ger. Rec. Humanos
OTSI
Interesado
Arch.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Mario Tecun Loaiza Moriano
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN SEBASTIÁN

Abg. Isis Cusi Qoy Nor Quispe Quispe
SECRETARIO GENERAL

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"